

Vademecum de la sinodalidad

# 14 Ideas para comprender la sinodalidad

Aquello que toda la Acción Católica debe  
saber para vivir sobre la Sinodalidad



## VEMOS JUNTOS.

¿Qué experiencia de sinodalidad tenemos en nuestro grupo y nuestra comunidad?

## DICERNIMOS.

A la luz de las 14 ideas.

## ACTUAMOS.

¿Qué debemos ajustar, iniciar o prundizar para vivir en esta sintonía?





1

## «EL CAMINO DE LA SINODALIDAD

es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio»


este es el compromiso programático propuesto por el Papa Francisco en la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la institución del **Sínodo de los Obispos** por parte del **Beato Pablo VI**.

En efecto, la sinodalidad — ha subrayado — «es **dimensión constitutiva de la Iglesia**», de modo que «lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra "**Sínodo**".

## 2 SÍNODO


es una palabra antigua muy venerada por la Tradición de la Iglesia, cuyo significado se asocia con los contenidos más profundos de la Revelación... indica el camino que recorren juntos los miembros del Pueblo de Dios.

Remite por lo tanto al Señor Jesús que se presenta a sí mismo como «**el camino, la verdad y la vida**» (Jn 14,6), y al hecho de que los cristianos, sus seguidores, en su origen fueron llamados «**los discípulos del camino**» (cfr. Hch 9,2; 19,9.23; 22,4; 24,14.22).




**3** En la lengua griega utilizada en la Iglesia se aplica a los discípulos de Jesús convocados en asamblea, y en algunos casos es sinónimo de la comunidad eclesial.

**4** El concepto de sinodalidad se refiere a la corresponsabilidad y a la participación de todo el Pueblo de Dios en la vida y la misión de la Iglesia.



**5** El Papa Francisco destaca en particular que la sinodalidad «nos ofrece el marco interpretativo más adecuado para comprender el mismo ministerio jerárquico» y que, sobre la base de la doctrina del *sensus fidei fidelium*, todos los miembros de la Iglesia son sujetos activos de la evangelización.

Se sigue de esto que la puesta en acción de una Iglesia sinodal es el presupuesto indispensable para un nuevo impulso misionero que involucre a todo el Pueblo de Dios.



6 La enseñanza de la Escritura y de la Tradición atestigua que la sinodalidad es dimensión constitutiva de la Iglesia, que a través de ella se manifiesta y configura como Pueblo de Dios en camino y asamblea convocada por el Señor resucitado.

7 La acción del Espíritu en la comunión del Cuerpo de Cristo y en el camino misionero del Pueblo de Dios es el principio de la sinodalidad.



8

La sinodalidad manifiesta el carácter peregrino de la Iglesia.

9

La dimensión sinodal de la Iglesia implica la comunión en la Tradición viva de la fe de las diversas Iglesias locales entre ellas y con la Iglesia de Roma.





10


En la Iglesia, la sinodalidad se vive al servicio de la misión.

11

El Papa Francisco describe la imagen de una Iglesia sinodal como «**una pirámide invertida**» que integra el Pueblo de Dios, el Colegio Episcopal y en él, con su específico ministerio de unidad, el Sucesor de Pedro. En ella, el vértice se encuentra debajo de la base.

# 12

«La sinodalidad, como dimensión constitutiva de la Iglesia, nos ofrece el marco interpretativo más adecuado para comprender el mismo ministerio jerárquico. (...) Jesús constituyó la Iglesia poniendo en su vértice el Colegio apostólico, en el que el apóstol Pedro es la “roca” (cfr. Mt 16,18), el que debe “confirmar” a los hermanos en la fe (cfr. Lc 22,32). Pero en esta Iglesia, como en una pirámide invertida, el vértice se encuentra debajo de la base. Por eso, los que ejercen la autoridad se llaman “ministros”: porque según el significado original de la palabra, son los más pequeños entre todos».



13 La renovación de la vida sinodal de la Iglesia exige activar procedimientos de consulta de todo el Pueblo de Dios.

14 Una Iglesia sinodal es una Iglesia participativa y corresponsable.

## LA SINODALIDAD DESIGNA ANTE TODO EL ESTILO PECULIAR:

que califica la vida y la misión de la Iglesia expresando su naturaleza como el caminar juntos y el reunirse en asamblea del Pueblo de Dios convocado por el Señor Jesús en la fuerza del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio. Debe expresarse en el modo ordinario de vivir y obrar de la Iglesia.

Este *modus vivendi et operandi* se realiza mediante la escucha comunitaria de la Palabra y la celebración de la Eucaristía, la fraternidad de la comunión y la corresponsabilidad y participación de todo el Pueblo de Dios, en sus diferentes niveles y en la distinción de los diversos ministerios y roles, en su vida y en su misión.



## **LA SINODALIDAD DESIGNA, ADEMÁS,**

en un sentido más específico y determinado desde el punto de vista teológico y canónico, aquellas estructuras y aquellos procesos eclesiales en los que la naturaleza sinodal de la Iglesia se expresa en nivel institucional, en modo análogo, en los varios niveles de su realización: local, regional, universal.

**Estas estructuras y procesos están al servicio del discernimiento de la autoridad de la Iglesia, llamada a indicar, escuchando al Espíritu Santo, la dirección que se debe seguir.**

**LA SINODALIDAD DESIGNA, POR ÚLTIMO,**

**la realización puntual de aquellos acontecimientos sinodales en los que la Iglesia es convocada por la autoridad competente y según específicos procedimientos determinados por la disciplina eclesiástica, involucrando de modos diversos, a nivel local, regional y universal, a todo el Pueblo de Dios bajo la presidencia de los Obispos en comunión colegial y jerárquica con el Obispo de Roma, para discernir su camino y cuestiones particulares, y para asumir decisiones y orientaciones con el fin de llevar a cabo su misión evangelizadora.**